







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-02-2021 "ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA"

En Zempoala Hgo., siendo las 12:00 horas del día 01 de octubre de 2021, en la Sala Administrativa de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Pachuca, los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-ESTATAL-02-2021, de conformidad con los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo
Este acto fue presidido por el Dr. Marco Antonio Flores González, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Servidor Público designado por la Convocante.————————————————————————————————————
Derivado del Dictamen Técnico-Económico emitido por la convocante que sirvió de criterio para le emisión del Fallo se determina lo siguiente.
Una vez efectuada la evaluación de las propuestas, según Anexo 1 y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-ESTATAL-02-2021, como se observa en los cuadros que anteceden, resulta conveniente para las 50 partidas, la proposición presentada por el licitante: MICROVISA MG, S.A. DE C.V., toda vez que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases solicitados en la Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-ESTATAL-02-2021 y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por los licitantes: COMERCIALIZADORA MICROLIM S.A. DE C.V. y MULTIPRODUCTOS DE LEÓN S.A. DE C.V., no se consideran solventes ya que derivado del estudio de sus propuestas económicas se advierte que, en ambos casos, es superior a la presentada por MICROVISA MG, S.A. DE C.V., motivo por el cual se desechan sus propuestas



Carr. Pachuca - Cd. Sahagún (m. 20 Ex-Hacienda de Santa Balbara Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830 Tel. 771 5477 510, www.upp.edu.mx















INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-02-2021 "ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA"

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley en la materia, se le adjudica contrato único al licitante MICROVISA MG, S.A. DE C.V., por un importe de \$74,528.13 (noventa y cuatro mil quinientos veintiocho pesos 13/100 M.N.) el cual se integra por 50 partidas, del procedimiento indicado al rubro,
De conformidad con el artículo 50 de la Ley en la materia, se requiere la presentación del C. Emma Martínez García, Representante Legal de MICROVISA MG, S.A. DE C.V., para la firma del Contrato, el próximo 4 de octubre de 2021 a las 12:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.
Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza a nombre de la Universidad Politécnica de Pachuca por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A
Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Octavo, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 51 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km. 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal
La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.upp.edu.mx.

--En este acto se les preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna

observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.-



A TOP OF THE PROPERTY OF THE P













INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-02-2021 "ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA"

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 01 de octubre del año 2021.-----

Esta acta consta de 5 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.



SIN TEXTO













INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-02-2021 "ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA"

POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE

DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ

Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la UPP

VOCAL

MTRO. JOSUÉ ROMÁN MARTÍNEZ MIRELES

Secretario Académico

VOCAL

L.A. DONACIANO MORENO CALVA

Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Servicios

ASESOR

Lic. CRISTINA CORTES MONTAÑO

Órgano Interno de Control en la UPP

SECRETARIO EJECUTIVO

ING. JORGE ALFREDO FERNÁNDEZ SALAS

Secretario Administrativo

VOCAL

ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY

Dirección de Planeación

ASESOR

L.D. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS

Abogado General

ASESOR

Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo











INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-ESTATAL-02-2021 "ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA"

POR LOS LICITANTES

MICROVISA MG, S.A. DE C.V.

MULTIPRODUCTOS DE LEÓN S.A. DE C.V.

MO ASISTIO.

COMERCIALIZADORA MICROLIM S.A. DE C.V.

FIN DEL ACTA

FIN DEL ACTA

